MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA



OBJETIVOS

El Master en Psicología Clínica y de la Salud, tiene como finalidad la formación y especialización de profesionales capacitados para llevar a cabo la evaluación, diseño y puesta en práctica de programas de intervención conductual para la prevención y el tratamiento de trastornos de la salud, así como el aumento de la calidad de vida y el bienestar.

Los objetivos específicos del programa Master consisten en el entrenamiento en:

- a. Evaluación psicológica- planificación, utilización de procedimientos instrumentos específicos y organización/ integración de datos.
- b. Aplicación práctica de técnicas de intervención psicologica
- c. Diseño y puesta en marcha de programas de intervención preventivos y de tratamiento, a nivel individual, grupal y comunitario, para los trastornos de salud específicos y el aumento de la calidad de vida.
- d. Investigación de intervenciones, variables explicativas y optimización de resultados.
- e. Habilidades de gestión y planificación de recursos de profesional.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

- CG1 Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.
- CG2 Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.
- CG3 Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

Competencias transversales

- CT1 Demostrar capacidad para relacionar conocimientos de una forma crítica y rigurosa
- CT2 Ser capaz de formular juicios a partir de información limitada
- CT3 Ser capaz de analizar el trabajo realizado de manera crítica, valorando los puntos fuertes y débiles. Mostrar capacidad crítica para valorar y discutir tanto el propio trabajo con el de otros profesionales.
- CT4 Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.
- CT5 Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.
- CT6 Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).
- CT7 Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.
- CT8 Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

Competencias específicas

- CE1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA



- CE3 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE4 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE5 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CE6 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- CE7 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CE8 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE9 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CE10 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE11 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE12 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE13 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15 Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE16 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE17 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE18 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- CE21 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.